

Opinión

3. En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EROLCORP S.A., al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero del 2011, los resultados integrales por función, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Énfasis

4. EROLCORP S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con un período de transición que corresponden desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la citada resolución. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 adjuntos, son los primeros que EROLCORP S.A., preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), las cuales requieren que se presenten en forma comparativa, de acuerdo a la Sección 35 (NIIF para PYMES). Los estados financieros de apertura preparados para el año 2011 sirvieron de base comparativa para los estados financieros que se presentan en el año 2012 de acuerdo a la NIIF para Pymes. Consecuentemente, las cifras correspondientes al año 2011 y al 1 de enero de 2011, difieren de las aprobadas por los accionistas para el mencionado año, las cuales fueron preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y cuyo informe que contiene una opinión sin salvedades, fue fechada en Enero 13, 2012.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, se emite por separado.

Año 30, 2013

RNAE No. 665


CPA: Luis Lozano Peña
REG. NAC. 30.629
C.I. # 0909926941

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de
EROLCORP S.A.
Guayaquil, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados de situación financiera clasificados que se adjuntan de EROLCORP S.A., al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); así como, el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros EROLCORP S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de EROLCORP S.A. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.